



SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

JUÁREZ

EL GOBIERNO DE LA GENTE
NUEVO LEÓN

ADMON. 2021-2024

PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

PROPIETARIO: ZARETH DIAZ GARCIA
 FECHA: 17 - DICIEMBRE-2021

DIRECCION: DEL LAGO 401
 COLONIA: LA ESCONDIDA 1ER

DESCRIPCION: AMPLIACION Y REGULARIZACION
 SECTOR

EXP. CATASTRAL: 69-047-014
 N° EXP. ADMINISTRATIVO: SDUJ/160/XII/2021 M2 CONSTRUCCION AUTORIZADA:

AMPLIACION: 98.60 M2 OBRA NUEVA
 REGULARIZACION: 80.50 M2 BARDA:

Una copia de este permiso autorizado deberá ser colocado al pie de la obra en un lugar visible, desde la calle y presentarlo ante los inspectores si así lo requieran, la NO conservación del mismo en la obra, ameritara sanciones.

Vigencia: 17-DICIEMBRE-2022

Etapas de construcción actual:

Tiempo de prórroga:

Fecha:

Autorizo:

Prorroga

Seme entrega Original



Secretario de Desarrollo Urbano
LIC. ESAU GONZALEZ ARIAS



Sello Oficial
Admon. 2021-2024

ARTICULO: 289.- En el caso de construcción de vivienda popular que estén ubicada en zonas de regularización de la tenencia de la tierra o en fraccionamiento sociales progresivos, y sea el propio poseedor quien realice los trámites, la licencia municipal de construcción será otorgado con la presentación de los documentos siguientes: 1.- Documentos que acrediten la propiedad o constancia expedida por la autoridad estatal responsable de que el predio se encuentra en proceso de regularización de la tenencia de la tierra, o que el solicitante esta en posesión del mismo.